EMIGRACIÓN UBETENSE EN EL SIGLO XVIII: EL LINAJE MESÍA EN CHILOÉ

Pablo A. Pérez

RESUMEN: Continúa aquí la segunda y última parte del trabajo «Emigración ubetense en el siglo XVIII: el linaje Mesía en Chiloé» (por Pablo A. Pérez), que sigue a la primera parte, publicada por este Boletín (en el Año 2016, Número 214, páginas 113-164).

Línea 3: D.ⁿ Valentín Mesía

- I. D.ⁿ Valentín Mesía (variante: Valentín Massías¹), primero de su nombre. Hijo legítimo de D.ⁿ Juan Mesía y de D.^a Trinidad Pérez (dichos en II. del tronco del linaje). Natural de la capilla de Vilupulli; bautizado el 1º/11/1785; sepultado con entierro bajo el día 4/6/1838 en Chonchi². Casado y velados el 19/11/1809 en la iglesia parroquial de Castro³ con Manuela Oyarzun (hija legítima de D.ⁿ Francisco Oyarzun y de D.^a Bernarda de la Torre), «con dispensa de un impedim.to nacido de sang.d en 4.º grado por linea trasnsversal». Junto a D.ª Micaela Oyarzun constan padres de:
 - i. María Guía Macías. Natural de Chonchi. Casada sin bendiciones nupciales el 19/4/1838 en Vilupulli⁴ con Antonio Gómez (natural de Vilupulli; viudo de Andrea Oyarzun;

¹ LDCh1, foja 6, N° 11.

² LDCh1, foja 6, N° 11.

³ LMC7, foja 104v.

⁴ LMCh1, foja 28, N° 16.

- hijo legítimo de Inocencio Gómez y de Rosa Cárcamo). Con descendencia.
- ii. D.^a Manuela Macías. Natural de Chonchi. Casada el 22/6/1841 en la parroquia de Chonchi⁵ con D.ⁿ José Garay (natural de Castro; hijo legítimo de D.ⁿ Antonio Garay y de D.ª Gertrudis Pérez).
- iii. Mariano Macías, quien sigue la línea en II.
- II. Mariano Macías, segundo así llamado en su linaje. Natural y domiciliario de la doctrina de Chonchi. Casado y velados el 25/5/1854 en Chonchi⁶ con Rosa Gómez (hija ilegítima de Gregorio Gómez y de Buenaventura Andrade); y casado y velados de caridad el 8/1/1894 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi⁷ con Dolores Oyarzun (natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi; hija natural de Juana Oyarzun). Con descendencia del primero de sus dos matrimonios en:
 - i. Candelaria Macías. Natural y domiciliada en el curato de Chonchi. Bautizada de tres días por seglar aprobado, el 20/10/1855 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo sus padrinos Juan Masías y Juana Vera⁸. Casada y velados el 2/5/1880 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi⁹ con Antonio Pereira (natural de Castro y domiciliario en Chonchi; hijo legítimo de Manuel Pereira y de Jacoba Calisto).
 - ii. Valentín Macías, segundo de su nombre. Bautizado de un mes y medio por sacerdote, el 21/5/1857 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo sus padrinos Juan Masías y Juana Vera¹⁰. Puede ser el mismo Valentín Macías quien tuvo descendencia ilegítima de Rosa Águila Gallardo (de veinte años en 1885) en:
 - 1. Meregilda Macías y Águila. Fallecida a la edad de un mes el 18/12/1885 en Chonchi. Párvula.

⁵ LMCh1, fojas 43 y 43v, N° 9.

⁶ LMCh2, foja 99.

⁷ LMCh6, foja 85, N° 80.

⁸ LBCh3, foja 149v.

⁹ LMCh4, foja 207, N° 27.

¹⁰ LBCh3, foja 212.

- iii. José Nicanor Macías. Sepultado de ocho meses de edad el 13/6/1860 en Chonchi¹¹. Párvulo.
- iv. Ángel Custodio Masías. Bautizado de tres días el 5/10/1874 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo sus padrinos Juan Álvarez y Magdalena Andrade¹².
- v. José Macías, quien sigue la línea en III.
- III. José Macías. Nacido en 1892. Casado el 20/7/1914 en la parroquia de Chonchi¹³ con Margarita Mansilla (nacida en 1892; hija legítima de Pedro Mansilla y de Gertrudis Miranda).

Línea 4: Eusebio Mesía

- I. Eusebio Mesía. Primero con tal nombre en su linaje. Hijo legítimo de D.ⁿ Juan Mesía v de D.^a Trinidad Pérez (dichos en II. del tronco del linaje). Natural de la capilla de Vilupulli. Casado y velados el 14/1/1814 en la iglesia parroquial de Castro¹⁴ con María Antonia Gómez (natural de Vilupulli; viuda de Bernardo Márquez¹⁵; hija legítima de Juan de Dios Gómez y de Anastasia Aguilar¹⁶). Con descendencia en al menos cuatro hijos (i.-iv.), quienes son:
 - i. Felipe Masías, llamado también Felipe Macías¹⁷. Natural de Vilupulli. Casado y velados el 16/1/183518 con Clara Velásquez¹⁹ (natural de Vilupulli; hija legítima de Modesto Velásquez y de Josefa Gómez²⁰). Con descendencia en:

¹¹ LDCh2, foja 130v.

¹² LBCh10, foja 29.

¹³ LMCh10, foja 69, N° 27.

¹⁴ LMC7, foja 168v.

¹⁵ Bernardo Márquez (natural de la capilla de Vilupulli; hijo legítimo de Florencio Márquez y de Francisca Muñoz) es casado y velados con Antonia Gómez, el 29/10/1809 en la iglesia parroquial de Castro (LMC7, fojas 103v y 104).

¹⁶ Juan de Dios Gómez (LMCh1, foja 47), llamado usualmente Gómez (hijo legítimo de Fermín Gómez y de Cristobalina Vera) es casado con Anastasia Aguilar (hija legítima de Ignacio Aguilar y de María Galindo), previa dispensa de consanguinidad en tercero con cuarto grado, el 1º/9/1792 (LMC6, foja 22).

Ignacio Aguilar (natural de Quinched; hijo legítimo de Juan Aguilar y de Feliciana Vera) es casado y velados con María Galindo (natural de Llicalá; hija legítima de Antonio Galindo y de Francisca Saldivia), el 10/3/1763 en la iglesia parroquial de Castro (LMC4, foja 13).

¹⁷ LMCh2, foja 7v.

¹⁸ LMC9, foja 56v, N° 161.

¹⁹ Clara Velásquez (viuda de Felipe Masías) es casada y velados con Pedro María Velásquez, dispensados de un impedimento, el 11/11/1845 en Chonchi (LMCh2, foja 7v).

²⁰ Modesto Velásquez (natural de Rauco; hijo legítimo de Marcos Velásquez y de D.a Josefa Oyarzun) es casado y velados con Josefa Gómez (natural de Vilupulli; hija legítima de Cipriano

- 1. Patrocinia Masías (variante: Patrocinia Macías²¹). Natural de Vilupulli; y residente en la parroquia de Chonchi. Bautizada de un año por el fiscal D.ⁿ Gregorio Gallardo, el 23/10/1837 en la capilla de Vilupulli, siendo sus padrinos Santiago Cárcamo y Antonia Velásquez²². Casada y velados el 10/11/1854 en Chonchi²³ con Santiago Aguilar (hijo legítimo de Miguel Aguilar y de Catalina Oyarzun); y casada el 7/1/1879 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi²⁴ con Antonio Trujillo (natural y domiciliado en la parroquia de Chonchi; viudo de Cristina Márquez; hijo legítimo de Javier Trujillo y de Tomasa Segovia). Con descendencia de al menos el primero de sus dos matrimonios.
- 2. Purísima Macías. Natural y domiciliaria de la doctrina de Chonchi; bautizada de seis meses el 25/12/1840, siendo su madrina Antonia Velásquez²⁵. Casada el 24/11/1861 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi y velados el 29/5/1863²⁶ con Manuel Gómez (natural y domiciliario de la doctrina de Chonchi; hijo legítimo de José Gómez y de Candelaria Díaz).
- ii. Asunta Macías. Natural de Vilupulli. Casada y velados el 15/2/1837 en la parroquia de Chonchi²⁷ con Antonio Aguilar (natural de Vilupulli; hijo legítimo de Antonio Aguilar y de Iuana Vera).
- iii. Juan Andrés Macías. Natural de Vilupulli. Casado y velados el 28/11/1841 en la parroquia de Chonchi²⁸ con Modesta Navarro (natural del pueblo de Vilupulli; hija legítima de D.ⁿ Manuel Navarro y de D.^a Teresa Gómez). Con descendencia en por lo menos:

Gómez y de Francisca Aguilar), el 22/5/1811 en la iglesia matriz de Castro (LMC7, foja 129v).

²¹ LBCh1, foja 35v; LBCh3, fojas 128, 150; LMCh2, foja 69.

²² LBCh1, fojas 35v y 36.

²³ LMCh2, foja 69.

²⁴ LMCh4, foja 177v, N° 31.

²⁵ LBCh1, foja 111v.

²⁶ LMCh3, foja 2.

²⁷ LMCh1, foja 11, N° 50; con copia en fojas 20 y 20v, N° 46.

LMCh1, foja 47v.

- 1. Agustina Macías. Bautizada de cinco meses por el fiscal Manuel Navarro, el 22/2/1846, siendo sus padrinos Isidro Gómez y Joaquina Navarro²⁹.
- iv. Mariano Macías, quien sigue la línea en II.
- II. Mariano Macías, el primero de su nombre. Nacido en 1813; natural y domiciliario de la doctrina de Chonchi. Habiéndose confesado, es sepultado con entierro mayor el 17/3/1903 en el cementerio de Queilen³⁰. Casado y velados el 23/12/1850 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi³¹ con Agustina Uribe (natural de la doctrina de Chonchi; hija legítima de Diego Uribe y de María Vidal³²). Con descendencia en al menos:
 - i. Secundina Mazías. De Vilupulli; bautizada por el fiscal Manuel Triviño, el 26/12/1847 en la iglesia parroquial de Chonchi, siendo sus padrinos Santiago Gómez v Candelaria Gómez³³. Habiendo recibido los Sacramentos. es sepultada con oficios de entierro menor el 12/5/1859 en el panteón de la viceparroquia de Queilen³⁴. Soltera.
 - ii. Eusebio Masías, quien sigue la línea en III.
 - iii. Rosa Masías. Natural de Vilupulli y domiciliada dieciocho años en la doctrina de Queilen al momento de su matrimonio. Bautizada de seis meses y veintiséis días, el 26/12/1853 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo sus padrinos Santiago Gómez y Candelaria Gómez³⁵. Casada y velados el 7/10/1873 en Queilen³⁶ con Francisco Saldivia (natural de Rauco; hijo legítimo de Juan Ignacio Saldivia y de María Juana Mella).

²⁹ LBCh2, foja 19.

³⁰ LDQei4, foja 177, N° 20.

³¹ LMCh2, foja 64v, Nº 7.

³² Diego Uribe (natural de Vilupulli: viudo de Francisca Alzamendi: LMC7, fojas 45 y 45v; hijo legítimo de Prudencio Uribe y de María Inés Águila) es casado y velados con María Vidal (natural de Vilupulli; hija legítima de Silvestre Vidal y de Agustina Pérez), el 19/5/1813 en la villa de Chonchi (LMC7, foja 160v).

³³ LBCh2, foja 89v.

³⁴ LDQeil, foja 13.

³⁵ LBCh3, foja 96v.

³⁶ LMQei1, foja 248, N° 78.

- iv. Luis Masías (variante: Luis Macías). Natural de Vilupulli. Casado y velados el 6/10/1874 en Queilen³⁷ con Margarita Gómez (natural de Rauco y habitante en Queilen por veinte años; hija legítima de Juan de Dios Gómez y de Rosario Segovia), dispensados de tercer grado con cuarto de consanguinidad. Con descendencia en al menos:
 - 1. María Filomena Macías, Nacida en 1876, Natural y domiciliada en Queilen. Habiéndose confesado, es sepultada con entierro menor el 31/8/1897 en el cementerio de Queilen³⁸. Soltera.
 - 2. María del Tránsito Macías. Sepultada de un año y diez meses el 7/7/1885 en el cementerio de la viceparroquia de Queilen³⁹. Párvula.
 - 3. Antonia Macías. Natural y domiciliaria del curato de Queilen. Casada el 20/6/1904 en la iglesia parroquial de Queilen⁴⁰ con Pedro Gómez (natural de Chonchi y domiciliado en Queilen; hijo legítimo de Juan Gómez y de Cristina Bórquez).
- III. Eusebio Masías (variante: Eusebio Macías), tercero de su nombre en el linaje. Natural de Vilupulli; bautizado de un año por el fiscal, el 23/12/1852 en la capilla de Rauco, siendo su madrina Candelaria Gómez⁴¹. Casado y velados el 13/6/1873 en Queilen⁴² con María Andrade (natural en Chonchi y domiciliada en Queilen; bautizada de dos años el 6/8/1856 en Chonchi; hija legítima de Juan Antonio Andrade y de Josefa Andrade). Con descendencia en al menos:
 - i. Paulino Macías. Natural y domiciliario de la parroquia de Queilen. Casado y velados el 12/11/1902 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi⁴³ con Margarita Andrade (natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi; hija legítima de Juan Andrade y de Francisca

³⁷ LMQeil, foja 113, N° 268.

³⁸ LDQei4, foja 73.

³⁹ LDQei2, foja 51.

⁴⁰ LMQei4, foja 87, Nº 11.

⁴¹ LBCh3, foja 58v.

⁴² LMQei1, foja 229, N° 44.

⁴³ LMCh8, foja 69.

- Andrade), dispensados de consanguinidad en tercer grado.
- ii. Onofre Macías. Natural y domiciliario de Queilen. Casado y velados el 18/8/1906 en la iglesia parroquial de Oueilen⁴⁴ con Carolina Uribe (natural y domiciliaria del curato de Queilen; hija legítima de José 2.º Uribe y de Carolina Gómez).
- iii. Eusebio Macías, quien sigue la línea en IV.
- iv. Amelia Macías. Sepultada de dos años el 11/3/1897 en el cementerio de Queilen⁴⁵.
- IV. Eusebio Macías, quinto así llamado en su linaje. Nacido en 1885; natural de Rauco. Casado y velados el 30/6/1910 en la parroquia de Santa María de Queilen⁴⁶ con María Clorinda Gómez (nacida en 1892; natural de la parroquia de Queilen; hija legítima de Felipe Gómez y de Perseverancia Bórquez), dispensados de las proclamas.

PERSONAS SIN FILIAR

Al linaje estudiado deben sumarse las siguientes personas, no filiadas de momento:

Clara Macías es madre de: Oscar A. Macías M. (nacido en 1867 en Chonchi y domiciliado en Dalcahue; casado el 4/3/1989 en la iglesia de Dalcahue⁴⁷ con Rosa J. Serpa M., nacida en 1969 en Castro, hija legítima de Francisco Serpa y de Jovita Millapani).

José Antonio Macías (nacido en 1837; agricultor; casado con Matilde Cárcamo; con descendencia). José Antonio Macías y Matilde Cárcamo son padres legítimos de: Emilia Macías (natural del curato de Chonchi; casada el 22/9/1908 en la parroquia de Chonchi⁴⁸ con Patricio España, natural de Ahoni y domiciliado en Queilen, viudo de Balbina Hernández, hijo legítimo de Juan España y de Milagro Alvarado); Pedro José Macías, llamado usualmente José Macías (natural y domiciliario del curato de Chonchi; casado el 4/11/1908 en la parroquia de Chonchi⁴⁹ con

⁴⁴ LMQei4, fojas 122 y 123, N° 29.

⁴⁵ LDQei4, foja 57.

⁴⁶ LMQei4, foja 217, N° 28.

⁴⁷ LMD7, foja 193, N° 17.

⁴⁸ LMCh9, foja 46, N° 123.

⁴⁹ LMCh9, fojas 49 y 50, N° 129.

Candelaria Andrade, natural de Rauco y domiciliaria de la parroquia de Chonchi, viuda de Santiago Andrade, hija legítima de Juan Andrade y de Cristina Macías, dispensados de «doble de consanguinidad: 1.º en segundo grado mixto con tercero de linea trasversal desigual 2.º en segundo grado mixto tanbien con tercero de linea trasversal desigual y los de afinidad: a. en segundo con grado mixto con tercero de linea trasversal desigual; B en tercer grado mixto con cuarto»; y casado el 2271/1924 en la parroquia de Chonchi⁵⁰ con Filomena Silva, nacida en 1903 en Terao, hija legítima de José Abelino Silva y de Juana Andrade); Arturo Macías (nacido en 1897; casado el 5/6/1917 en la parroquia de Chonchi⁵¹ con Carmen Silva, nacida en 1897, hija legítima de Abelino Silva y de Juana Andrade, dispensados de consanguinidad en tercer grado colateral igual); Francisco Macías (nacido en 1898; casado el 22/7/1920 en la parroquia de Chonchi⁵² con Adelaida Andrade, nacida en 1903, hija legítima de Bruno Andrade y de Teresa Cárcamo, dispensados de consanguinidad en segundo grado colateral igual); Daniel Macías (nacido el 19/9/1897 en Terao; casado el 28/7/1920 en la parroquia de Chonchi⁵³ con Candelaria Silva, nacida en 1898, hija legítima de José Abelino Silva y de Juana Andrade, dispensados de consanguinidad en tercer grado colateral igual); Aníbal Macías (nacido en 1901; casado el 19/3/1927 en la parroquia de Chonchi⁵⁴ con Rosalinda Andrade, nacida en 1908, hija legítima de Bruno Andrade y de Juana Cárcamo, dispensados de consanguinidad en segundo grado colateral, así como en tercer grado colateral).

José Masías y Antonia Masías son padres legítimos de: Delfina Masías (natural de Terao y domiciliaria de la parroquia de Chonchi; casada y velados el 4/10/1909 en la parroquia de Chonchi⁵⁵ con Angelino Silva, natural de Terao y domiciliario de la parroquia de Chonchi, hijo legítimo de José Abelino Silva y de Juana Andrade, dispensados de tercer grado igual, y de afinidad en primer grado oculto).

Juan Masías y Juana Márquez son padres legítimos de: Clemente Masías (nacido el 1º/11/1839; bautizado por el fiscal D.ⁿ Gregorio Gallardo, el 11/11/1839 en Chonchi, siendo su madrina Concepción Vera⁵⁶).

⁵⁰ LMCh10, foja 258, Nº 1.

⁵¹ LMCh10, foja 102, N° 10.

⁵² LMCh10, foja 191, N° 24.

⁵³ LMCh10, foja 192, N° 24.

⁵⁴ LMCh10, foja 327, N° 5.

⁵⁵ LMCh9, foja 77, N° 58.

⁵⁶ LBCh1, foja 107.

Juan Masías y Micaela Andrade son padres legítimos de: Rosa Macías⁵⁷, llamada también Rosa Mazías⁵⁸ y Rosa Masías⁵⁹ (natural de Vilupulli; casada y velados el 7/2/1847 en la cabecera de Chonchi⁶⁰ con Bernardo Bórquez, natural de Vilupulli; y casada el 26/9/1875 en San Carlos de Chonchi⁶¹ con Mariano Bórquez, natural de Vilpulli, hijo legítimo de Gregorio Bórquez y de Manuela Oyarzun, dispensados de afinidad en primer grado lícito, y de consanguinidad en cuarto grado de línea transversal igual; con descendencia de al menos el primero de sus dos matrimonios).

Juana Masías es madre natural⁶² o ilegítima⁶³ de: Lázaro Macías (bautizado de cuatro años por el fiscal Antonio Llanllám, el 19/10/1862 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo sus padrinos Antonio Gómez y María Guía Masías⁶⁴; domiciliario de la parroquia de Chonchi; casado el 6/7/1888 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi⁶⁵ con Francisca Barría, domiciliaria del curato de Chonchi, hija legítima de Elías Barría y de Estefanía Chavol; con descendencia).

Lázaro Macías y Francisca Barría son padres legítimos de: Juan Antonio Macías (nacido en 1883; natural y domiciliario de la parroquia de Chonchi; casado y velados el 5/8/1908 en la iglesia parroquial de Chonchi⁶⁶ con Lastenia Saldivia, natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi, hija legítima de Juan Antonio Saldivia y de Clorinda Vera); Olegario Masías (natural y domiciliario de la parroquia de Chonchi; casado el 27/6/1910 en la parroquia de Chonchi⁶⁷

No debe ser confundida con Rosa Masías (natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi; hija ilegítima de Mariano Masías y de Rosa Bórquez), quien es casada con Manuel Vera (natural y habitante de la parroquia de Chonchi; hijo legítimo de Buenaventura Vera y de Eulalia Gómez), el 24/7/1866 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi (LMCh4, foja 16, N° 99).

Manuel Vera a su vez (viudo de Rosa Masías y constando natural y domiciliario de la viceparroquia de Queilen) es casado con Mercedes Velásquez (natural y domiciliaria del curato de Chonchi; hija legítima de Bartolo Velásquez y de Josefa Gómez), dispensados de consanguinidad en segundo grado de línea transversal, el 15/3/1878 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, y velados el 4/5/1878 (LMCh4, foja 163, Nº 693).

LMCh2, foja 25v.

LMCh4, foja 230v, N° 37.

LMCh2, foja 25v.

LMCh4, foja 133, N° 581.

LBCh4, foja 98.

LMCh5, foja 260, N° 51.

LBCh4, foja 98.

LMCh5, foja 260, Nº 51.

LMCh9, fojas 40 y 41, N° 112.

LMCh9, fojas 91 y 92, N° 20.

con Florentina Barría, natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi, hija legítima de José Dolores Barría y de Manuela Gómez, dispensados de consanguinidad en tercer grado colateral igual); Carmelo Macías (sepultado de ocho meses el 22/2/1897 en el cementerio de Chonchi⁶⁸; párvulo); Santiago Macías (nacido en 1900 en Teupa; casado el 25/6/1925 en la parroquia de Chonchi⁶⁹ con María Álvarez, nacida en 1904 en Teupa, hija legítima de Carlos Álvarez y de Filomena Andrade).

Juana Masías es madre natural de: Lorenzo Masías (bautizado de tres meses en caso de necesidad por el sotafiscal Vicente Pechuán, el 23/6/1866 en la capilla de Rauco, siendo sus padrinos Gabriel Vera y Rosario Masías⁷⁰). Juana Masías (casada con Juan de Dios Aguilar; con descendencia nacida aproximadamente en 1815 en Queilen⁷¹).

Lázaro Macías y Filomena Domínguez son padres legítimos de: Mariano Macías (sepultado de tres días el 26/1/1902 en el cementerio de Chonchi⁷²; párvulo).

Lorenzo Macías y María Jesús Pérez son padres legítimos de: Paulino Macías (sepultado el 30/9/1900 en Rauco a la edad de once años⁷³; menor).

Manuel Masías y María Díaz son padres legítimos de: Antonio Masías (bautizado de tres días de edad el 5/9/1907 en Queilen).

Pedro Masías y Marcelina Saldivia son padres ilegítimos de: Manuel Masías Saldivia (natural y domiciliario de la doctrina de Chonchi; casado y velados el 29/9/1854 en la iglesia parroquial de Chonchi⁷⁴ con Tomasa Aguilar, natural y domiciliaria de la doctrina de Chonchi, hija legítima de Leonarda Aguilar y de Juana Arteaga).

Miguel Macías y Carmen Aguilar son padres legítimos de: Rosa Emilia Macías (bautizada de un día de edad el 20/7/1896 en Queilen).

Rosa Masías es madre natural de: Luis Masías (bautizado el 2/7/1865 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi, siendo su

⁶⁸ LDCh9, foja 61.

⁶⁹ LMCh10, foja 288, N° 23; PÉREZ, 2010, página 244.

⁷⁰ LBCh5, foja 53.

⁷¹ LDQeil, foja 175.

⁷² LDCh10, foja 247.

⁷³ LDCh10, foja 173.

⁷⁴ LMCh2, fojas 102v y 103.

madrina María Pérez⁷⁵; sepultado de un mes el 21/7/1865 en Chonchi⁷⁶; párvulo).

Santiago Macías y Secundina Gómez son padres naturales de: Carmen Macías (natural y domiciliaria de la parroquia de Chonchi; casada el 10/7/1900 en Chonchi⁷⁷ con Remigio Gallardo, natural y domiciliario de la parroquia de Chonchi, hijo legítimo de Alejandro Gallardo⁷⁸ y de Felipa Álvarez, siendo dispensados de consanguinidad en tercer grado con cuarto); Griselda Macías (natural y domiciliada en la parroquia de Chonchi; casada y velados el 18/8/1902 en Chonchi⁷⁹ con Manuel Álvarez, hijo legítimo de Bruno Álvarez y de María Concepción Pérez, dispensados de tercer grado mixto con cuarto de consanguinidad).

Saturnino Macías y Juana Talcao son padres legítimos de: Francisca Macías (natural y domiciliaria de la doctrina de Chonchi; casada y velados el 12/2/1866 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi⁸⁰ con Julián Talma, natural y domiciliario de la doctrina de Chonchi, hijo legítimo de Escolástico Talma y de Felipa Saldivia).

Isabel Cárcamo es madre natural en padre no conocido de: Manuel Masías (natural de Chiloé: casado de caridad el 20/6/1856 en Osorno⁸¹ con Juana María García⁸², natural de la doctrina de Osorno, viuda de Juan Cid, hija legítima de Francisco García y de Juana María Monje).

⁷⁵ LBCh5, foja 25.

⁷⁶ LDCh3, foja 27v.

⁷⁷ LMCh8, foja 4, N° 49.

⁷⁸ Alejandro Gallardo (natural y domiciliario de la parroquia de Chonchi; viudo de Felipa Álvarez; hijo legítimo de Antonio Gallardo y de María Pérez) es casado y velados con Juana Cárcamo (natural y domiciliaria del curato de Chonchi; hija legítima de Cirilo Cárcamo y de Rosario Pérez), dispensados de doble impedimento de consanguinidad ambos en tercer grado de línea transversal igual, el 14/2/1881 en la iglesia parroquial de San Carlos de Chonchi (LMCh4, foja 229, Nº 102).

⁷⁹ LMCh8, foja 60, N° 24; PÉREZ, 2010, página 250.

⁸⁰ LMCh4, foja 7v, N° 59.

⁸¹ LMO2, foja 264.

Juana María García (viuda de Juan Cid y de Manuel Masías) es casada de caridad con Tomás Montesinos (natural de Valdivia; viudo de Cruz Silva; hijo legítimo de Raimundo Montesinos y de Ramona Gómez), dispensados de afinidad en segundo grado por cópula lícita, el 22/1/1858 en la ciudad de Osorno (LMO2, foja 309).

DOCUMENTACIÓN

Las siglas utilizadas en este escrito se corresponden a las siguientes fuentes documentales:

LBC10: Portada: «Libro de Bautismos de per / sonas españolas. de las Cabeceras de éste Curatoxx / Empesó â correr â / prrincipios de el / año de / 1794». Tapa: «[Li]bro de / [B]autismos. / [17]84-1798»; y arriba dice: « N^o 10».

LBCh1: Portada, en foja 1: «Cuaderno en q^e se sientan las partidas / de oleos desde el mes de Nov^{vre} del año de mil ochocien / tos treinta yseis, tpo. en q.e el Rdo Pe Mro Jn Pe- / dro Castro se hiso Cargo dela administracion espiritual de esta Cabesera de Queylen_____ // Año de 1836___/// Juan». Tapa: «LIBRO 1° / De los / SANTOS OLEOS / que principia en / __1836.__/ hasta_____1844.»; y lomo: «1° / [18]36-184[4]». Los asientos se encuentran a partir de la foja 2. Hay un error de numeración a partir de la foja 116, desde donde recomienza la 106bis.

LBCh2: Portada: «Olios / Libro 2º / de / Bautismos. / Arreglado por J. C. / Principia el año de 1845. / Concluye. — 1851. / Con fojas. — 183.». Tapa: «Libro 2º / principia el año de 1845. has / ta 1851. = con 183 fojas = // Bautismos»; y en el lomo dice: «2 / 1845-18[51]».

LBCh3: Portada: «[cruz con base] / Libro nuevo en que se escri_ / ben las partidas de bautis_/ mos i oleos que se administran / en esta Iglesia parroquial de San / Carlos de Chonchi; el cual comienza / á correr el dia cinco del mes de Fe / brero del año d mil ochocientos / cincuenta i uno.». Tapa: «Libro 3° / [ilegible]».

LBCh4: Portada: «Libro donde se hallan ano_/ tadas las partidas de bau_ / tismos i oleos que comienza / desde el veinte i tres de Junio / del año de mil ochocientos / cincuenta i nueve.». Tapa: «Libro 4º / 1859 / Bautismos». Hay un error de numeración, que duplica la foja 133 (que se llama 133bis), tras lo cual continúa la numeración en forma normal.

LBCh5: Portada: «Libro nuevo. Nº 8 [que es error en realidad por 5] / En que se acientan las partidas de/ bautismos que se administra enesta / parroquia de S. Carlos de Chonchi, / que Comienza el 1º de Enero del año / <u>1865.</u>». Lomo: «5[°] / 1865- / 1869».

LBCh10: Portada: «Libro Nuevo N.º 10 / En que se acientan las partidas de bautizmos / i oleos que se administran en esta parro— / quia deS Carlos de Chonchi, q^e comi— / enza el primero de Enero del año / mil ochocientos setenta i cuatro // <u>1874 al 77.</u>».

LDCh2: Portada: «Libro Nuevo en que se asien / tan las partidas de los Cadaveres / aquienes se les ha dado sepultu / ra Eclesiastica. Principia hoy 15. / de Junio de 1845. en cuyo dia y / Año principio el servicio de / este Curato el Religioso Dom.^{co} / q^e. subscrive / [firmado:] Fr. Juan Jturriaga», y al margen derecho: «En la / Jg^a. Parro / quial de / Chonchi». Tapa: «Libro 2° / De Entierros. / Principia -1845-Junio / Concluye. -1863. mes Julio. / Con 170 fojas.». Lomo: «Libro 2 / Defunciones / 1845-1863.».

LDCh3: Portada: «Libro nuevo, / en que se asientan las partidas de los cadave / res sepultados en los cementerios de la parro= / quia de S.ⁿ Carlos de Chonchi, que comienza / el dia diez inueve de Iulio del año de mil ocho / cientos sesenta i tres i concluye el treinta de Noviembre / de milochocientos setenta i dos.»; y una foja antes dice, centrado en el margen superior: «4 de Setiembre de 1871». Tapa: «Libro 3º / de Entierros. / Principia -1863 Julio / Concluye. -1872. Nove / Con. 140 fojas.». Lomo: «Libro 3.º / Defunciones. / 1863-1872.».

LDCh4: Portada, en la foja 1: «f. 1 // Libro nuevo en que se asientan las par- / tidas delos cadaveres sepultados en los / cementerios de la Parroquia de S. Carlos de / Chonchi que comienza el primero de Dbre del / añomil ochocientos setenta i dos. // Diciembre de 1872.». Tapa: «Libro 4º / de Entierros. / Principia en [¿?]^e / Concluye -1880 -Abril / Con 125 fojas». Lomo: «Libro 4. / Defunciones».

LDCh5: Portada: «Libro 5° / de Entierros.= // Principia el 1° de Mayo de 1880.= / Desde esta fecha en adelante debe formarse el indice / por orden alfabetico al fin de cada libro; pues el <u>In</u> / dice jeneral llega solamente, hasta esta fecha.= / Chonchi. Mayo 1º de 1880 / [firmado:] Francisco Cazanova / C. i V. // Nota: La compaginacion de este libro debe dejarse; i solo valer el Número de fojas que son notadas con manuscrito, que son», y arriba, a la izquierda, un sello que dice: «PARROQUIA DE S. CARLOS. Chonchi». Tapa: «5°/ Entierros / 1880 [¿?] 1886». Lomo: «Libro 5° / Defunciones».

LDCh9: Portada: «Defunciones. / Nº 9».

LDCh10: Portada: «Defunciones. / 14 de Junio de 1898 / 26 de Abril de 1902 / Nº 10».

LDQeil: Portada: «Libro nuevo de esta / Vice-parroquia de / Chonchi,,Queilen,, / que principia aco= / rrer desde Enero del / año de mil ocho cien— / tos sincuentay đuatro, / en que seescriben las / partidas de entierros.». Tapa: « $-N^{\circ}$ 1.°- /-Entierros.-». Lomo: «D. / 1». Entre las fojas 38 y 39 hay un papel suelto con un asiento.

LDQei2: Portada: «Libro nuevo de entierros de / esta viceparroquia de Queilen, / que principia a correr desde Ma / yo de mil ochocientos ochenta / y uno // Lorenzo VeraV // 1916 // 1881 // 35». Tapa: « N^{o} 2 / Entierros».

LDQei4: Portada: «Libro nuevo de defunciones de / esta vice parroquia de Quéilen / que principia a correr desde / el 18 de setiembre de 1892». Tapa: «Nº 4 / Defunciones / 1892».

LMA2: Portada: «Indice alfabetico del libro / de Matrimonio desde el año / de mil ochocientos tréinta el 19 de / Abril hasta el 27 de Abril del / año de mil ochocientos cincuenta / y seis. = (1830-Á-1856.=) / Indice confeccionado por el Cura Párroco / Pbro. D. Germán Ampuero en el año 1931. / [firmado:] Germán Ampuero P. / Cura Párroco. / Contiene este Cuáderno 1987 partidas en Indice. / [firmado:] Germán Ampuero P. / CuraPárroco.», y abajo puede leerse un sello que dice: «PARROQUIA de SANTA MARÍA DE ACHAO». Tapa: «[Libro e]n que se Sient[an] las / partida[s] de Cas[a]^{Casa}[mien]tos / que empies[a] en 1º de [Mar]zo / 6 / viene [ilegible] / pres[ilegible]io de Quinchao». Lomo, en un papel en blanco, pegado, y mecanografiado: «-A C H A O- / -M A T R I M O N I O S 5- 2 / 1830- 1856-». Hay un error de numeración: la foja 61 no existe como tal, sino que está numerada como 64 (orden que seguimos); después de la foja 103v, se repite la numeración de las fojas 102 y 102 v (y se llaman bis), tras lo cual se prosigue con la foja 104; y la foja 119 no existe, la cual es llamada 120 (numeración que se sigue).

LMAn2: Portada: «Libro nuevo en que se escriben las partidas de / Matrimonios que se administran en esta / iglesia parroquial del Sagrario desan / Carlos de Ancud; ...el cual comienza a correr / el dia dies y seis del mes de Marzo del año / de mil ochocientos ochenta y ocho. [firmado:] Juan Cárdenas. / C. R. // LIBRO II MATRIMONIO / 1888 – 1901. // NAL»; con sello que dice: «PARROQUIA DEL SAG.RIO DE S.N CARLOS DE ANCUD». Lomo: «MATRIMO / NIOS / MAT / II / 1888 / a / 1901». Contiene índice. Hay dos errores de numeración, ya que luego de la página 129, vienen las 128 (bis) y la 129 (bis), antes de proseguir con la 130; y luego, existen dos fojas 296 y 297 (llamadas bis), antes de proseguir con la 298.

LMC4: En la portada dice: «Libro en que se a Sientan los Ca / Samientos de los Españoles. el qual / Corre desde Catorse de Marzo / de mil setecientos sesenta / y un años echo por el Mrõ. / D.ⁿ Juan Jph de Vera Cu / ra Rector y Vicario actual / que es de Esta Santa Ygle / cia de Nrã. Señora de / las Nieves siendo Go / vernad^r. del Obispado / el S.^{or} D.^r D.ⁿ Juan / de Gusman y Peral / ta dean de dha. / Santa Yglecia / Año. de 1761; / (con otra grafía:) Año del 1761», cada renglón centrado. En la tapa dice «LIBRO / DE CASAMIENTOS»;

y, en un retazo de papel pegado puede leerse: «Lib[ro de] / C[asamien] tos / 176[1-179]0», y arriba a la derecha: « N^o 4». Hay varios errores de numeración: la foja 20 no existe (en vez de la cual está la 22, de donde ser recomienza la numeración que sigue); la foja 38 tampoco (la cual está numerada como 40, de donde recomienza la numeración, pero que no seguimos, ya que se reestablece en la segunda foja de número 40); la foja 52 no existe (en vez de la cual está la 63, que tomamos para recomenzar la numeración); las foja 128 no existe, en vez de la cual está la número 130, numeración que seguimos; y lo mismo sucede con la foja 141, ausente, y en vez de la cual está la 142.

LMC6: En la tapa dice: «Libro de Casamientos / del Año. de / 1791.»; y, en un papel pegado, con letra manuscrita: «Libro de / Casamientos. / 1791-1803», y «6» arriba a la derecha. Hay dos errores de numeración importantes: las fojas no están numeradas al inicio del documento sino hasta la nº 103, y se toma esta notación para numerar todo el libro (de forma que entonces la foja 1 es en realidad la 10); y luego, la foja 170 no está numerada de tal forma, sino que en vez aparece como nº 270, por lo que se reasigna la numeración de esta última manera a todo el resto del libro parroquial.

LMC7: Tapa: «LIBRO / Dela Parroquia de Sant.º de / Castro enla Prov.ª deChiloé / al Cargo de su Cura Propi[e-] / tario D.ⁿ Fran.^{co} Xav.^r Vene[gas] / [ilegible]ta. / Casa[miento]sde el / [Mar]zo [de] / 1803»; todo sobre lo cual se encuentra un papel blanco pegado, donde hay manuscrito en cursiva: «Libro de 7º / Casamiento[s] / 1803 [1815]».

LMC8: Portada: «LIBRO / PAROquial de Santiago de / Castro de los Casamientos que se van / apuntando desde veinte, ytres de Septi- / embre del año de 1815~~~, tras lo cual puede leerse, en un papel blanco pegado en el centro, y manuscrito: «[en el extremo superior derecho:] N.º 8 // Libro de / Casamientos. / 1815 1826». Lomo: sin levenda. Hay un error de numeración, ya que luego de la foja 129v, existe una segunda «129» (llamada 129bis), con su correspondiente 129bisv; tras lo cual prosigue la numeración en 130.

LMC9: Portada: «Casamientos de la Parro_ / quia de Castro en la Prv.a de _ / Chiloè Año de: 1826». Tapa: «Libro de matrimonio[s] / [ilegible] capilla de Castro / Año de 1826»; sobre lo cual puede leerse, pegado en un papel blanco: «Libro de Matrimonios / 1826 á 1845. // N.º 9-». Lomo: «IX / Matrimonio». Hay un error de numeración: la foja 3 no existe, la cual está llamada 4 (que es la numeración que se sigue); las fojas 29 y 29v tampoco existen (de manera que luego de la foja 28v sigue el libro en la 30); y luego de la foja 79v, recomienza la numeración en la 20 bis.

LMC10I: Portada: «Casamientos / Libro Parroquial de Castro en / la Provincia de Chiloè // Cavezeras / Año de: 1826». Tapa, de cuero con un papel blanco que dice: «Libro de Matrimonios / 1826a 1834 / N.º 10.I».

LMC14: Portada: «Libro de Matrimonios. / Que principia el 3 de mayo del año 1874». Tapa: «Libro de Matrimonios. / 1874 á 1881– / N.º 14.». Lomo: «XIV / Matrimon[ios]». Hay una foja pegada entre las 17v y 18, con un asiento de matrimonio (que es el Nº 116). Existe también un error de numeración: la foja «93» es llamada «193», numeración que prosigue en adelante.

LMCa4: Portada, que es a su vez la foja 1: «(1.) / LIBRO 3.º / de Casamients / de Españoles / y de Yndios / hecho en / el año / De / 1816», todo ello dentro de un triángulo con su vértice más agudo hacia abajo. Una foja antes se encuentra impreso lo siguiente: «ARCHIVO / DE LA / Secretaría Episcopal / de Puerto Montt / DEP. Calbuco N.º 4 / Libro de Casamientos / de Españoles e Indios / 12 – Set. 1816 – 8-Marzo 1845». Existe un error de numeración de asientos, que pasa del número 580 (en la foja 196) a la 561 (foja 197). Tampoco existen las fojas 226-228, pasándose de la 225 a la 229.

LMCh1: Portada: «LIBRO 1.º / De / CASAMIENTOS. / que principia en. / -1836.- Concluye.= 1844 / ---- con fojas 77.=». La foja siguiente dice: «Nota: Este libro se formó con tres cuadernos q^e. / existin en este Archivo parroquial, quedando / asi arreglado i foliado; para que hubiese or / den en el Indice jeneral que se ha hecho. / Aontese pues Como Libro 1º de Casamien_/ tos o matrimonios.= / Chonchi Abril 30 de 1880 / [firmado:] Fran. co Cazanova / C. i V.»; y la que sigue: «foj-1. // n.º 1. // Quaderno en que se sientan / las partidas de Casamientos de los / de la Jurisdiccion de Chonchi desde / el mes de Mayo del año de Mil ocho— / sientos treinta y seis, tpõ en q^e se / hiso cargo en la administracion eclesi \underline{a} / [s] tica el R^{do} Padre Micionero y Vise Cu / ra S^r Pedro Castro / Año de 1836.».

LMCh2: Portada: «Matrimonios / Libro 2º / Matrimonios= / Comienza en 15. de Junio de 1845. i / Concluye en 30. de Agosto de 1861. / Con 177. fojas. / Chonchi Abril 30 de 1880 / [firmado:] Francisco Cazanova»; y en el reverso de la misma: «Advertencia. // Para rejistrar este libro i encontrar la partida que / se quiera con mas facilidad se atenderán al márjen de / cada una de ellas, en el cual se encuentra escrito el nom_/ bre de los esposos, teniendo por reseña desde el mes de / Octubre del año de 1850, acontinuacion las letras

Ch. / C. G. N. R. V. T, las que cada una de por si de / nota el lugar o capilla en que recidia actualmen / te la novia cuando recibio las bendiciones, i / cada una de ellas dice: Chonchi, Cucao, Gui / lliuco, Notuco, Rauco, vilupulli i Terao.». La foja siguiente dice: «Libro Nuevo en q^e. Se asien— / tan las partidas de Matrimonios / en la Ig^a. Parroquial de Chonchi / q^e. Principa desde el dia 15. / de Junio del año de 1845. q^e. / se hizo cargo del servicio de / este Curato el qe. Suscribe / [firmado:] Fr. Juan Iturriaga / Religioso Dom.». Tapa: «Libro 2 / de Matrimonios-- / Principia 1845 Junio / Concluye 1867 Agosto / Con foias 177.».

LMCh3: Portada: «Libro nuevo en que se asientan / las partidas matrimoniales, que comien= / za el 20 de Set.^e de 1861 i concluye 30 de / Mayo de 1865. // [firmado:] *J C // Libro. n. 3.*». Tapa: «[Libr]o 3.°/ [Matrimon]ios.». Lomo, ilegible.

LMCh4: Portada: «Libro nuevo en que acientan / las partidas de los matrimonios / que se celebran en esta iglesia pa / rroquial de S. Carlos de Chonchi / que comienza el 31. de Mayo de 1865, // n.º 4°». Tapa, sin leyendas. Lomo, ilegible. En la foja 221 hay dos asientos que se llaman Nº 82, por lo cual el segundo se llama Nº 82 bis.

LMCh5: Portada: «Libro nuevo en que se así / en tan las partidas de los matrimonios que se celebran / en esta parroquia de San / Cárlos de Chonchi que / Comiensa en el mes de / Octubre del año 1881. a 1889 / [firmado:] Fr. Alfonso M. a Oyarzun / C. i V. // CVo 50», y arriba, a la izquierda, un sello que dice: «PARROQUIA DE S. CARLOS. Chonchi». Tapa: «Libro 5.° [;?] / Capilla de [;?] / [;?]». Sin nada en el lomo.

LMCh6: Portada: «Número 6.º // Libro nuevo donde se ano- / tan las partidas de matrimo_/ nios, que principia el 22 del Abril del año de 1889.-1896». Tapa: «DIARIO».

LMCh7: Libro sin portada; sin escritura ni títulos en la tapa, pero correspondiente al Libro Nº 7 de Matrimonios de San Carlos de Chonchi, cubriendo los años de 1896 a 1900.

LMCh8: Sin portada. Tapa, en papel blanco pegado: «LIBRO- N.º 8 / MATRIMONIOS / 1900-1907». Lomo: «8 / 1900-1907 / M / CHONCHI».

LMCh9: Portada: «Libro 9º de / Matrimonios / 1907.». Tapa, en papel blanco pegado: «Matrimonios / 9 / 1907-1911». Lomo: «9 / 1907-1911-M / CHONCHI».

LMCh10: Portada: «Matrimonios // Libro N.º 10 / Empieza el 11 de Enero / de 1911_ / [firmado:] Alfonso Rojas M.», con un sello que dice: «IGLESIA PARROQUIAL / DE / SAN CARLOS / DE / CHONCHI». Tapa, en

papel blanco pegado que dice en letras verdes: «Libro nº 10 / Matrimonios / 1911-1935». Lomo: «10 / 1911 / 1935 / M / X / CHONCHI».

LMD7: Lomo: «7 / Matrimonio / Dalcahue / 1973-20...».

LMO2: Portada: «Libro de partidas Matrimoniales, que / Yo el R. P. M. Fr. Martin Fernandes Cura in— / terino de esta Jg.a Parroqu.l de Osorno; por el / Iltmo. Señor Obispo de la Consep.ⁿ de Chile, / el Sôr Cienfuegos, hé formado al efecto, y / comienza desde el 1.º de Enero de 1.832. // [subrayado:] // Libro 2 (segundo) de Matrimonios». Lomo: «M. 2». Entre las fojas 43 y 44, y las 195 y 196, existe una carilla en blanco respectivamente; y entre las fojas 202 y 203 existen dos carillas en blanco (en todos los casos, anuladas con una «X», que no son numeradas). La foja 344 no existe, en cuyo lugar sigue la numeración con el número 345.

LMT6: Portada: «Libro en que se así— / entan las partidas de / matrimonios de esta [gle_ / sia parroquial de Tenaún / que dá principio el dia / primero de Enero del año / 1900. // Libro 6.º». Tapa: «Libro 6º / de Matrimonios. / 1900= / Tiene Indice=».

LMT8: Tapa: «Matrimonios / Año 1912»; sobreescrito: «MATRIMONIOS / 1912-1947». Portada: «Libro Octavo de Matrimonios / de la Parroquia de Patrocinio de la / Virgen María de Tenaún, en la Diócesis / de San Cárlos de Ancud, en Chiloé. / Chile / Enero 1.º del Año del Señor de / un mil y novecientos doce (1912)», con un sello que dice: «PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO - TENAÚN».

LMT9: Tapa; sobre papel blanco pegado, en letra manuscrita, que dice: «Matrimonio / 1947-1991 / Tenaún». Lomo: «9 / Matrimonios».

LMT10: Lomo: «10 / Tenaún / Matrimonio». A modo de portada, un «CERTIFICADO DE APERTURA DEL LIBRO», que dice: «Certifico que a doce días del mes de octubre / de mil novecientos noventa y uno / abrí el presente libro Nº 10 de Matrimonios de la / Parroquia de El Patrocinio de Tenaún / que comienza con la partida de Dn. / y termina con la de Dn. Raúl Anselmo Pérez Gallardo / [firmado:] F. Montealegre M. / Cura-Párroco».

BIBLIOGRAFÍA

- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. (1588): Nobleza de Andalvzia. Fernando Díaz. Sevilla (España).
- BARRANCO DELGADO, Juan G. (2009): «Noticias sobre linajes ubetenses relacionados con la industria maderera (siglos XVI-XVIII)», Elucidario. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá, Nº 8; páginas 195-215. Instituto de Estudios Giennenses. (España).
- BARRERA GARCÍA, Estrella; PAREJO DELGADO, María Josefa; TARIFA FERNÁNDEZ, María Adela. (1993): «El padrón de soldados de Úbeda y Torreperogil de 1596: una fuente para el conocimiento de la milicia», La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Cátedra General Castaños; páginas 281-289. Corcelles-LA ESPAÑOLA. Málaga (España).
- CHILE. (1867): Anuario Estadístico de la República de Chile correspondiente a los años de 1865-1866. Dirección general de estadística. Sociedad Impresora y Literaria Universo. Santiago (Chile).
- CHILE. (1871): Anuario Estadístico de la República de Chile correspondiente a los años de 1870 i 1871, tomo XI. Imprenta Nacional. Santiago (Chile).
- DE LA JARA TORRES NAVARRETE, Ginés. (2005): Historia De Úbeda En Sus Documentos, Tomo I: «Historia Civil». Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. Úbeda (España).
- DE LA JARA TORRES NAVARRETE, Ginés. (2005): Historia De Úbeda En Sus Documentos, Tomo II: «Linajes y hombres ilustres». Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. Úbeda (España).
- DE MIÑANO, D.ⁿ Sebastián. (1828): Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, Tomo IX. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid (España).
- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo; NIETO CALMAESTRA, José Antonio; CAMA-RERO BULLÓN, Concepción. (2000): «La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio», Revista CT/ Catastro, Nº 39. Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Madrid (España).
- FAURE, Roberto; RIBES, María Asunción; GARCÍA, Antonio. (2002): Diccionario de apellidos españoles. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid (España).
- GUARDA, Gabriel, O.S.B. (2002): Los Encomenderos de Chiloé. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago (Chile).
- MANSILLA VIDAL, Fr. Luis. (1915): Relación genealógica de varias familias de Chiloé. Imprenta San José. Santiago (Chile).

- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo. (1985): «La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII», Andalucía y América en el siglo XVII, Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Imprenta E.E.H.A. Sevilla (España).
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario. (1995): La emigración española a América (1765-1824). Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones. Oviedo (España).
- MELLADO, Francisco de Paula. (1845): España geografica, historica, estadistica y pintoresca. Descripcion de los pueblos mas notables del reino é islas adyacentes: su situacion, historia, costumbres, industria, comercio, poblacion, contribuciones, consumos, establecimientos públicos, monumentos, puertos, caminos, puentes, rios, canales, montañas, etc.; con una introduccion que comprende la geografía, historia, estadística y administracion general del reino; un apéndice de nuestras posesiones en Ultramar, un índice por órden alfabético de todos los pueblos y el mapa general de España, por Lopez, rectificado segun la nueva division territorial. D. Pedro Martín de Lopez. Madrid (España).
- MESSÍA MESSÍA, Fernando (1957): «Memorial de la casa solar de Messía», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 13, páginas 9-122. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- NICÁS MORENO, Andrés (1997): Heráldica y genealogía en el Reino de Jaén. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén (España).
- PALOMINO LEÓN, Jesús Ángel. (1996). «La casa Messía de Andújar», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 162, Fascículo Nº 1, páginas 617-628. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- PÉREZ, Pablo A. (2010): «Álvarez en Chiloé, o una rama genealógica no filiada del linaje Bahamonde», Revista de Estudios Históricos, Año LIX, Nº 52; páginas 215-276. Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Santiago (Chile).
- TARIFA FERNÁNDEZ, María Adela; PAREJO DELGADO, María Josefa. (2000): «La población de Úbeda durante la Edad Moderna», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 176, Fascículo Nº 2, páginas 751-786. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TARIFA FERNÁNDEZ, María Adela. (2007): Reformismo y tradición en el siglo de las Luces. Úbeda durante el reinado de Felipe V. Discurso de Ingreso como Consejera de Número en el Instituto de Estudios Giennenses. Contestación realizada por el consejero D. Francisco J. Martínez Rojas.
- TARIFA FERNÁNDEZ, María Adela. (2008): «Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencias en Úbeda durante la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 198, páginas

- 373-402. Excma. Diputación Provincial de Jaén Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (1957): «Capítulos adicionales y apéndices al Memorial de la casa solar de Messía», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 14, páginas 9-78. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (1979): «El alcaide Diego de Biedma y los Biedmas del siglo XV en Baeza, Úbeda y Jaén», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 99, páginas 55-80. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (1995): «Historia del linaje ubetense de Ortega». Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 157, páginas 7-87. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (1997): «Los caballeros de Zambrana de Úbeda, Baeza y Murcia y sus enlaces», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 167, páginas 251-308. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (1998): «Linajes de Jaén. Los Biedmas (siglos XV al XVIII)», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº 168, páginas 65-98. Excma. Diputación Provincial de Jaén - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Jaén (España).
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique. (2005): El capitán García de Jaén (1434?-1498). Notas sobre su descendencia y pleitos nobiliarios. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Soproarga, S.A. Jaén (España).
- TORO CEBALLOS, Francisco. (1993): El discurso genealógico de Sancho de Aranda. Centro de Estudios Históricos «Carmen Juan Lovera» – Archivo Municipal de Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real. Artes Gráficas Ávila. Jaén (España).